



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

PRIMERO.- Por Decreto núm. 7060 de fecha 27 de septiembre de 2024, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, **se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos**, en el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición libre, de 1 plaza de Oficial/ a 2ª de Forja del Ayuntamiento de Valladolid cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 4 y 18 de enero de 2024.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos y excluidos se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). Asimismo, dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decreto núm. 3681, de fecha 23 de mayo de 2024, se ha resuelto la designación de los miembros y publicación del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D. Jesús Briones Llorente

VOCALES: D. José Antonio Vela Díez

D. Antonio Sardón Castrillejo

D. Félix Pintado Alonso

D. Carlos Sevilla García

SECRETARIA con voz y sin voto: Dña. Mª Sol Lucas Mangas

MIEMBROS SUPLENTES

PRESIDENTE: D. Francisco A. Pérez Nieto

VOCALES: Dª Mónica Otero Díaz

D. Miguel Ángel Peláez Moreno

D. Raúl Rodríguez Perote

D. Andrés Avelino Monge Villahoz

SECRETARIA con voz y sin voto: Dña. Mª José Souto Iglesias

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 7060, de 27 de septiembre de 2024, se convoca a las personas admitidas a la realización del primer examen del proceso el





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/192

Viernes, 04 de octubre de 2024

Pág 24

próximo día **30 de octubre de 2024, a las 9 horas**, en la Sala de Formación del Ayuntamiento de Valladolid.

Las personas convocadas deberán acreditar su identidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que los identifique fehacientemente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Valladolid, a 27 de septiembre de 2024. - El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa. - Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso.

ID DOCUMENTO: qzwpw9JYSqis5pJ+bv3J7Bw9q8=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>



OTROS DATOS

Código para validación: **BR3LN-3VUUZ-0GN4G**
Fecha de emisión: **27 de Septiembre de 2024 a las 13:03:04**
Página 1 de 3

FIRMAS

1.- Director/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROponente
26/09/2024 14:22
2.- Director/a DECRETOS, Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 27/09/2024 08:52
3.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 27/09/2024 09:03
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 27/09/2024 09:56

ESTADO

FIRMADO
27/09/2024 09:56



Ayuntamiento de Valladolid
Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento: Gestión de Recursos Humanos
Nº de expediente: PER-1105/2023. Listas definitivas admitidos/as 1 plaza Oficial/a 2ª Forja



ASUNTO: COMPOSICIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE DE 1 PLAZA DE OFICIAL/A 2ª FORJA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

“Visto el expediente PER-1105/2023, relativo a la convocatoria para la provisión, mediante acceso libre, de 1 plaza de Oficial/a 2ª Forja, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Decreto núm. 9735 de 27 de diciembre de 2023, se efectuó la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Oficial/a 2ª Forja correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid. Dicho Decreto fue publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” el 4 de enero de 2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base novena de las Bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Valladolid para la selección de personal funcionario, aprobadas por Decreto núm. 4568 del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, de fecha 15 de julio de 2020 y publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” núm. 147 de 3 de agosto de 2020: *“finalizado el plazo de reclamaciones y de subsanación de defectos de las solicitudes, se dictará resolución aprobando la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que será publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es). En la misma resolución se señalará la fecha, lugar y hora de realización de la primera prueba que hubiera de realizarse, y, en su caso, el orden de actuación de las personas aspirantes, así como la composición del órgano de selección”*.

En su virtud, finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, y atendidos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuesto, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN:**

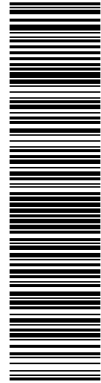
PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, que acompaña como **ANEXO** a la presente Resolución, disponiendo su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es).

SEGUNDO.- La primera prueba del procedimiento de selección de los aspirantes será la siguiente prueba teórica:

Consistirá en contestar un cuestionario de 50 preguntas que versarán sobre el contenido del Programa que figura como Anexo II a estas bases.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 60 minutos.

OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: BR3LN-3VUUZ-0GN4G Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2024 a las 13:03:04 Página 2 de 3	1.- Director/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 26/09/2024 14:22 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 27/09/2024 08:52 3.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 27/09/2024 09:03 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 27/09/2024 09:56	FIRMADO 27/09/2024 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2142291 BR3LN-3VUUZ-0GN4G C8EF310401608766B1BF9E28F4F2B82E7CA340A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid
Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento: Gestión de Recursos Humanos
Nº de expediente: PER-1105/2023. Listas definitivas admitidos/as 1 plaza Oficial/a 2ª Forja



Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta.

Los cuestionarios incluirán un 10% de preguntas de reserva para posibles anulaciones. Para su desarrollo el órgano de selección ampliará el tiempo máximo para la realización de la prueba en el mismo porcentaje. Las preguntas de reserva sustituirán, en su caso, aquellas que resultaran anuladas por el mismo orden en que fueran incluidas en el cuestionario.

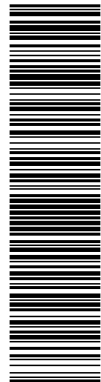
Se convocan a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio teórico de las pruebas selectivas establecidas en la convocatoria **el viernes 30 de octubre de 2024 a las 9 h**, en la Sala de Formación, situada en la primera planta del Ayuntamiento de Valladolid.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su **D.N.I.** o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente, y solo se permitirá el acceso al recinto a las personas opositoras.

OTROS DATOS
Código para validación: **BR3LN-3VUUZ-0GN4G**
Fecha de emisión: **27 de Septiembre de 2024 a las 13:03:04**
Página 3 de 3

FIRMAS
1.- Director/a del Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid. PROponente
26/09/2024 14:22
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 27/09/2024 08:52
3.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 27/09/2024 09:03
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 27/09/2024 09:56

ESTADO
FIRMADO
27/09/2024 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2142291 BR3LN-3VUUZ-0GN4G C9EEF310401608766B1BF9E28F4E2882E7C340A9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid
Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento: Gestión de Recursos Humanos
Nº de expediente: PER-1105/2023. Listas definitivas admitidos/as 1 plaza Oficial/a 2ª Forja



PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

Nº	NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1	***7997**	BLANCO VELASCO	PEDRO AGUSTÍN
2	***9822**	FUENTE OZORES	JUAN EUSEBIO DE LA
3	***1177**	FUENTES POYO	GONZALO
4	***3781**	GÓMEZ IZQUIERDO	MIGUEL
5	***5338**	LOZANO FERRERUELA	JOSÉ
6	***1221**	MACÍAS FERNÁNDEZ	DAVID
7	***3100**	MATOS SEGARRA	EDUARDO
8	***0754**	MOYANO NORIEGA	MIGUEL ÁNGEL
9	***9256**	NEGRO LEZCANO	JOSÉ MARÍA
10	***4057**	PABLOS PASTOR	RAÚL
11	***6352**	PABLOS RUIZ	ROBERTO
12	***3338**	PALMERO RODRÍGUEZ	JESÚS ÁNGEL
13	***2639**	PÉREZ CABACAS	FRANCISCO BORJA
14	***4305**	REDONDO VALDIVIESO	LUIS MIGUEL
15	***3405**	VALDIVIECO ABAD	JOSÉ MIGUEL
16	***0706**	VALLE HERNÁNDEZ	NICOLÁS
17	***1331**	VALLE MIGUÉLEZ	ENRIQUE

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, frente a esta resolución puede presentar demanda en la vía judicial laboral, en el plazo de dos meses, contados de fecha a fecha desde el día de la recepción de esta notificación. Ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime procedente.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.